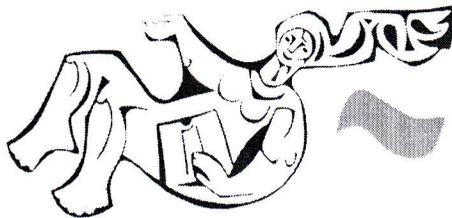




IES Floridablanca



Impulsores iniciativa 20 años sin
José María Párraga



I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE: "20 AÑOS SIN JOSÉ MARÍA PÁRRAGA". REINTERPRETANDO LA OBRA DE PÁRRAGA.

En Murcia, siendo las 17.00 horas del día 17 de abril de 2017, en la Biblioteca del IES Floridablanca sita en C/ Miguel Hernández, nº 5, se reúnen los miembros del Jurado del I Concurso de Pintura al Aire Libre: Reinterpretando la obra de José María Párraga, dirigido a alumnos y alumnas de 4º de ESO, Bachillerato, Facultad de Bellas Artes, Escuela de Artes y Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia.

El jurado lo componen:

- Juan Antonio Lorca Sánchez. Doctor en Bellas Artes. Profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia. Director General de Bienes Culturales de la Región de Murcia.
- María Victoria Santiago Godos. Doctora en Bellas Artes. Profesora de la Facultad de Bellas Artes y de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Restauradora.
- Francisco Javier Bernal Casanova. Director del Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM). Técnico en Restauración.

Comienzan las deliberaciones para otorgar los premios establecidos en las bases de este I Concurso de Pintura al Aire Libre, y que tras la correspondiente apertura de plicas, se llega al siguiente FALLO:

PRIMER PREMIO categoría alumnos y alumnas de 4º de ESO y Bachillerato:

TÍTULO: *Monodiscordia*
AUTOR: *MARIA ALGARAZ ORTIN*

SEGUNDO PREMIO categoría alumnos y alumnas de 4º de ESO y Bachillerato:

TÍTULO: *EL AMANEZCER DE PARRAGA*
AUTOR: *ALICIA FLUTOS ROGOWICZ*

TERCER PREMIO categoría alumnos y alumnas de 4º de ESO y Bachillerato:

TÍTULO: *EL RAPTO DE EUROPA*

AUTOR: RAUL IBÁÑEZ GÓMEZ

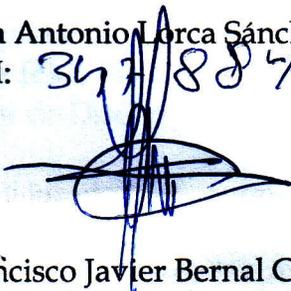
Se declaran desiertos los premios de la categoría de alumnos y alumnas de la Facultad de Bellas Artes y Escuela de Artes y Superior de Diseño por falta de alumnado participante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ^{18:00} horas del día anteriormente indicado, y firmado de conformidad con lo acordado en la presente acta.



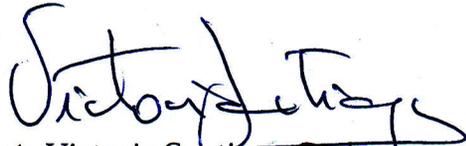
Juan Antonio Lorca Sánchez

DNI: 34788725-2



Francisco Javier Bernal Casanova

DNI: 27447394-E



María Victoria Santiago Godos

DNI: 51372353-J